Municipalidad de Yerba Buena Tucumán

YERBA BUENA, 16 NOV 2018

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 966

VISTO: El Expte. Nº 15.217-M17(I)-C-18, iniciado por Personal a cargo del Departamento Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita autorización para efectuar transferencias en la Partida Presupuestaria N° 11 a nivel sub-parcial, ello ante la necesidad de adecuar las cuentas del Presupuesto Municipal vigente a las necesidades de gestión; detallando a fs. 01/02 las transferencias en cuestión;

Que dicho pedido se encuentra avalado por el Sr. Contador General (fs. 02);

Que a fs. 04 la Dirección de Asuntos Jurídicos encuadra la cuestión en lo establecido en los Artículos 44, 51 y concordantes de la Ley Provincial de Administración Financiera N° 6.970, vigente en esta Municipalidad por adhesión dispuesta a través de la Ordenanza N° 1.076/03;

Que, en mérito a lo actuado, la Secretaría de Hacienda a fs. 05 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos Nº 589/02 y Nº 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE la transferencia entre Cuentas Sub-Parciales de la Partida Principal N° 11, correspondientes al cálculo de las erogaciones del Presupuesto Municipal vigente, conforme se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

Sm.-

C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
TUCUMAN

HECTOR O. AGUIRRE
PRESIDENTE DEL HCD
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

///...
DECRETO: Nº 966

16 NOV 2018

ANEXO ÚNICO

Partida Principal 11
Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Asignación Social (Permanente)	Comunicación y Gobierno Abierto	$ 1.000.000,00
Ayuda Social (Permanentes)	Jefatura de Gabinete	$ 1.000.000,00
Asignac. Social (Permanente)	Salud	$ 3.000.000,00
Aportes Patronales Jubilatorios (Permanente)	Hacienda	$ 300.000,00
Aportes O. Social (Permanentes)	Hacienda	$ 150.000,00
Asignación Social (Permanentes)	Servicios Públicos y Medio Ambiente	$ 7.000.000,00
Asignación Social (Permanentes)	Políticas Sociales	$ 1.000.000,00
Remuneraciones (Permanentes)	Relaciones Institucionales	$ 5.000.000,00
Asignación Social (Permanente)	Hacienda	$ 4.000.000,00
Aportes Patronales Jub. (Permanente)	Servicios Públicos y Medio Ambiente	$ 1.000.000,00
Asignación Social (Contratado)	Servicios Públicos y Medio Ambiente	$ 7.000.000,00
Asignación Social (Contratado)	Obras Públicas y Planeamiento Urbano	$ 1.500.000,00
Asignación Social (Permanente)	Obras Públicas y Planeamiento Urbano	$ 5.000.000,00
Total a Transferir		**$ 36.950.000,00**

Partida Principal 11
Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Remuneraciones (Contratados)	Intendencia	$ 2.000.000,00
Remuneraciones (Permanente)	Intendencia	$ 1.000.000,00
Adicionales (Permanentes)	Intendencia	$ 1.500.000,00
Adicionales (Contratados)	Intendencia	$ 3.500.000,00
Asignación Social (Contratados)	Intendencia	$ 2.000.000,00
Aportes Patronales O. Social (Contratado)	Intendencia	$ 400.000,00
Adicionales (Permanentes)	Gobierno	$ 8.000.000,00
Adicionales (Contratado)	Gobierno	$ 5.000.000,00
Aportes Patronales O. Social (Contratado)	Gobierno	$ 300.000,00
Adicionales (Contratado)	Hacienda	$ 500.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Comunicación y Gobierno Abierto	$ 300.000,00
Adicionales (Contratado)	Comunicación y Gobierno Abierto	$ 300.000,00

Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

16 NOV 2018

///...
DECRETO: Nº 966

Aportes Patronales O. Social (Contratado)	Comunicación y Gobierno Abierto	$ 1.000.000,00
Aportes Patronales Jub. (Contratado)	Obras Públicas y Planeamiento Urbano	$ 1.500.000,00
Aportes Patronales O. Social (Contratado)	Obras Públicas y Planeamiento Urbano	$ 400.000,00
Asignaciones Familiares (Contratados)	Políticas Sociales	$ 400.000,00
Adicionales (Contratado)	Relaciones Institucionales	$ 400.000,00
Remuneraciones (Permanente)	Seguridad Ciudadana	$ 4.000.000,00
Adicionales (Permanentes)	Seguridad Ciudadana	$ 1.500.000,00
Aportes Patronales Jubilatorio (Permanente)	Seguridad Ciudadana	$ 1.000.000,00
Aportes Patronales O. Social (Permanente)	Seguridad Ciudadana	$ 1.300.000,00
Aportes Patronales A.R.T. (Permanente)	Seguridad Ciudadana	$ 350.000,00
Adicionales (Contratado)	Seguridad Ciudadana	$ 300.000,00
Total Transferido		**$ 36.950.000,00**

Sm.-

C.P.N. HERNAN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
TUCUMAN

HECTOR O. AGUIRRE
PRESIDENTE DEL HCD
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA